



Nombre del servicio: <i>Viajes a Villahermosa</i>	
Dependencia responsable del trámite o servicio. Dirección, Telefono	Coordinacion General del Sistema Dif Municipal. Calle: Eusebio Castillo S/N Col. Centro. Teléfono: 01 (934) 34 4 07 77. CP: 86930.
Unidad administrativa y servidor público responsable servicio.	Lic. Roger Arturo Suarez Vela
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Unica
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	Interesados u/o tutores en caso de ser menores de edad
Medio de presentación del trámite o servicio.	Personal
Horario de Atención a la ciudadanía	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
¿Plazo máximo de resolución?	Un dia
Vigencia	Unico dia

PROCEDIMIENTO

1	<i>El interesado presenta solicitud elaborada dirigida al presidente Municipaal C. Mario Egugenio Bocanegra Cruz.</i>
2	<i>El Dif evalua si cumple con los requerimientos establecidos y resuelve en el momento.</i>

REQUISITOS

		<i>original</i>	<i>copía</i>
1	<i>solicitud dirigida al presidente municipal</i>	1	1

2	<i>copia de carnet de citas medicas</i>		1
3	<i>copia del acta de nacimiento</i>		1
4	<i>copia de la curp</i>		1

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
Gratuito	N/A
Observaciones Adicionales:	
<p>1.- Este servicio solo se le presta a personas que tengan citas medicas en la ciudad de Villahermosa y no cuenten con recursos para ir por su propia cuenta, para que asistan puntualmente.</p> <p>2.- En caso de que el que requiera el servicio sea un menor de edad se necesita copia de credencial de elector del padre o tutor</p>	
Criterios de Resolucion del Trámite o Servicio:	
<i>Presentar debidamente toda la documentación requerida</i>	
Fundamento Juridico del servicio, requisitos y Costos:	
<i>Artículos 115 de la fracción II de la Constitución Federal; 65 fracción I de la Constitución Política Local; 71 párrafo II y 29 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y 34, 35 y 36 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social</i>	
QUEJAS EN EL SERVICIO: DIF Municipal	